



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

**LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES**

**JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

ESTADO No. **054**

Fecha: MAYO 10 DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3105 001 2023 00370	Ordinario	LUIS CARLOS OSPITIA CARDOZO	AEROLABOR Y SOPORTE CIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), - Declara ineficaz el llamamiento en garantía	09/05/2024	
17380 3105 001 2023 00626	Ordinario	JESUS ERNESTO AYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aclara y/o corrige providencia Aclara fecha para audiencia SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).	09/05/2024	
17380 3105 001 2023 00643	Ordinario	SAUL EDUARDO SANCHEZ DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aclara y/o corrige providencia Aclara fecha audiencia - SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).	09/05/2024	
17380 3105 001 2023 01032	Ordinario	LUCY LOMBANA ORDONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite contestación de demanda Admite demanda Ad excludendum y corre traslado por 10 días	09/05/2024	
17380 3105 001 2023 01302	Ordinario	JHON EDWIN FERNANDEZ ESCOBAR	COOPUERTOS	Auto decide recurso Repone auto inadmite respuesta demanda, concede término de 5 días para subsanar - No repone numeral 3	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00324	Ordinario	GINA MILEYDY QUINTERO RUIZ	CAUCHERA LA CRISTALINA SAS	Devolver la demanda laboral Concede el término de cinco (5) días para subsanar	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00348	Ordinario	ARBEY OVIEDO CAÑA	BIBIANA ANDREA ALVAREZ PUERTA	Devolver la demanda laboral Concede el término de cinco (5) días para subsanar	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00349	Ordinario	ADISON HERNAN MENESSES CARVAJAL	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA	Devolver la demanda laboral Concede el término de cinco (5) días para subsanar	09/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3105 001 2024 00350	Ordinario	ELIZABETH BARRETO POLANIA	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA	Devolver la demanda laboral Concede el término de cinco (5) días para subsanar	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00352	Ordinario	DEIVY ALEJANDRO MARTINEZ PACHECO	BIBIANA ANDREA ALVAREZ PUERTA	Devolver la demanda laboral Concede el término de cinco (5) días para subsanar	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00353	Ordinario	YIRLEY ANDREA OSTOS OBANDO	BIBIANA ANDREA ALVAREZ PUERTA	Devolver la demanda laboral Concede el término de cinco (5) días para subsanar	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00364	Ordinario	ALBERTO ARISTIPO BAQUERO RIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00365	Ordinario	LUIS CARLOS SALCEDO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00367	Ordinario	ADALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00368	Ordinario	FELIPE MIGUEL BALLESTEROS CLEMENTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00390	Ordinario	JOSE WILSON MONA VALLEJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00391	Ordinario	FLOR ALBA MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3105 001 2024 00392	Ordinario	MARLEN VARGAS ROSAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	09/05/2024	
17380 3112 002 2014 00369	Ordinario	JOVANNY CARDENAS ARCINIEGAS	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA	Auto estése a lo dispuesto por el superior aprueba liquidacion de costas	09/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA MAYO 10 DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)